

222

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



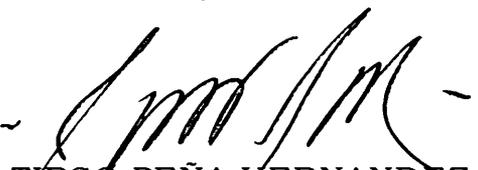
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 15 DIC 2019

Radicación 110013103 023 2019 00312 00

En atención a la solicitud que precede, el despacho dispone el relevo del cargo para el que fue designada LENNIS JOHANNA TORO RAMÓN, en consecuencia y en aplicación del numeral 7° del artículo 48, en concordancia con el inciso 2° del artículo 154 del Código General del Proceso y lista enviada por el Consejo Superior de la Judicatura con oficio de 10 de septiembre de 2019, se habilita al abogado JUAN CARLOS LOZANO LABRADOR, CC 93.404.039 y T.P. No. 105.370 del C. S. de la J., dirección calle 13 No. 84 - 60 de esta ciudad, teléfono 4239900.

Comuníquesele de su designación vía telegrama y adviértasele que el cargo es de obligatoria aceptación dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de la respectiva comunicación.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez

Sgr

